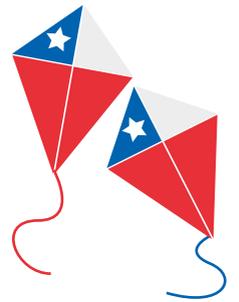




El compromiso es dar educación de calidad a todos los niños de nuestro país:

Presidente Sebastián Piñera anunció 100 nuevos Liceos Bicentenario de excelencia



P. 5



Whatsapp Ciudadano: Ministro Sebastián Sichel explicó Programa Clase Media Protegida

P. 4



Día del Dirigente Social y Comunitario fue encabezado por la Vocera de Gobierno, Cecilia Pérez

P. 3



Proyecto de Ley de Portabilidad Financiera fue presentado por el Presidente Sebastián Piñera

P.4

¡BUENAS NOTICIAS REGIONALES!



Región de Tarapacá

PRESIDENTE PIÑERA VISITÓ LA FRONTERA NORTE PARA REFORZAR LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO

El Presidente **Sebastián Piñera** visitó la frontera norte de Chile en el sector de Cariquima, en la Región de Tarapacá, donde destacó el trabajo que realizan las fuerzas policiales y la colaboración de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. "El apoyo que las Fuerzas Armadas presta a Carabineros y la Policía de Investigaciones en términos de aviones de vigilancia tripulados y no tripulados, radares, visores diurnos y nocturnos, logística y capacidad de transporte, fortalece nuestra capacidad de proteger nuestras fronteras", dijo el Presidente, quien además llamó a impulsar una nueva Ley Antiterrorista, más eficaz y con mayores instrumentos.



Región de O'Higgins

GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS ANUNCIÓ NUEVO FONDO PARA ADULTOS MAYORES

El Fondo Social del seis por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, exclusivo para adultos mayores, se implementa por primera vez a partir de este año en la Región de O'Higgins y busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, incorporando iniciativas en las líneas de bienestar, salud mental y accesibilidad.

Al respecto, el Intendente, **Juan Manuel Masferrer**, señaló que: "Este es un fondo que va en directo beneficio de las personas mayores. Les permitirá financiar proyectos que mejorarán su calidad de vida y la de sus comunidades. Este es un programa muy relevante que se implementa por primera vez en la historia de la región y estamos muy contentos por eso".



Región de La Araucanía

GOBIERNO REGIONAL Y BOMBEROS ENTREGARON 17 NUEVOS CARROS BOMBA PARA LA ARAUCANÍA

Durante el verano pasado voraces incendios afectaron a distintas comunas de la región y el desgaste de los vehículos de emergencia hicieron necesaria la reposición de estos 17 carros bomba. El Intendente, **Jorge Atton**, señaló que: "Gracias a la gestión del Gobierno del Presidente Piñera son en total más de \$3mil 120 millones, de los cuales, \$2 mil 900 fueron financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el resto fue aporte de los mismos bomberos. Se trata de vehículos que sin duda serán un aporte a quienes cumplen la noble labor de no solo apagar incendios y concurrir a las emergencias, sino que muchas veces también salvar vidas".



AGOSTO

Más de
6.300
Personas
atendidas

9
Comunas

Más de
1.000
Kilómetros
recorridos



InfoBus | de la **DOS**

Región de Coquimbo



División de Organizaciones Sociales Chile

Gobierno de Chile celebró el Día del Dirigente Social y Comunitario en todo el país

Junto a más de 200 vecinos y líderes sociales de la Región Metropolitana, la Ministra Secretaria General de Gobierno, **Cecilia Pérez**, celebró el Día del Dirigente Social. En la oportunidad, la Vocera de La Moneda fue acompañada por el Subsecretario **Emardo Hantelmann**; la Intendente **Karla Rubilar**; el Director de la División de Organizaciones Sociales (DOS), **Álvaro Pillado**; además de los alcaldes de Estación Central, **Rodrigo Delgado**, y sus pares de Peñalolén, **Carolina Leitao**, y de Pedro Aguirre Cerda, **Juan Rozas**. Además, en el marco del mes del dirigente, el titular de la DOS compartió con más de 3 mil líderes comunitarios del norte, centro y sur del país, a quienes les transmitió las diversas medidas implementadas por el Gobierno que van en beneficio de las organizaciones de la sociedad civil.



Subdere y DOS firmaron convenio para realizar talleres de capacitación en sedes sociales



En la comuna de La Serena, el Subsecretario de Desarrollo Regional, **Felipe Salaberry** y el Director de la División de Organizaciones Sociales (DOS), **Álvaro Pillado**, realizaron la firma de un convenio de colaboración entre ambas instituciones que permitirá la implementación de talleres de capacitación de distintas áreas en todas las sedes sociales construidas con el financiamiento de la Subdere.

Los Lagos: Subsecretario Hantelmann dio inicio a Escuela para Dirigentes Sociales realizada junto a la USS



Ante más de 400 personas de las provincias de Llanquihue, Osorno y Chiloé, el Subsecretario **Emardo Hantelmann** dio inicio a la Escuela para Dirigentes Sociales realizada entre el Ministerio Secretaría General de Gobierno y la Universidad San Sebastián (USS).

Esta iniciativa, que busca capacitar a dos mil líderes comunitarios, también se está llevando a cabo de forma paralela en Santiago, Valdivia y Concepción.



Ya está disponible el portal web de la nueva Ley 21.146

Ya se encuentra disponible la página web de consultas sobre la nueva ley que simplifica las elecciones de las organizaciones sociales.

Ingresa en: www.ley21146.gob.cl

Podrás encontrar:

- Simulador de plazos asociados a procesos electorarios.
- Preguntas frecuentes, que responden tus dudas para que el proceso electoral sea lo más ágil y fácil posible.
- Documentos de interés, donde se encuentran todas las normativas e instrumentos que facilitarán los procesos electorales.



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

Gobierno de Chile

Cecilia Pérez Jara [@ceciperez1](https://twitter.com/ceciperez1)
Ministra Secretaria General de Gobierno

Emardo Hantelmann Godoy [@ehantelmann](https://twitter.com/ehantelmann)
Subsecretario General de Gobierno

Álvaro Pillado Iribarra [@alvaropillado](https://twitter.com/alvaropillado)
Director División de Organizaciones Sociales

INFORMADOS:

Publicación de la División de Organizaciones Sociales
Tucapele Jiméneez 98, Santiago, Teléfono: 22 672 6089

Boletín de la División de Organizaciones Sociales
En podcast y PDF: www.dos.gob.cl

[/divisionorganizacionesocial](https://www.facebook.com/divisionorganizacionesocial)

[@dos_segegob](https://twitter.com/dos_segegob)

[@voceriadegobierno](https://www.instagram.com/voceriadegobierno)

Encuentra tu foto con la DOS [flickr.com/dosenterreno](https://www.flickr.com/photos/dosenterreno)

¡Entérate de qué se trata!

Presidente Piñera presentó Proyecto de Ley de Portabilidad Financiera

Esta iniciativa facilitará el refinanciamiento de todo tipo de créditos, permitiendo disminuir los costos que pagan las familias de Chile a raíz de sus deudas. Esto tiene el potencial de aliviar de manera importante el presupuesto de las familias que actualmente destinan en promedio un 25% de sus ingresos mensuales para pagar a sus acreedores.



Ejes del proyecto:



1.-Certificado de liquidación

Cualquier persona que esté interesada en cambiarse de institución financiera o en refinanciar sus créditos, podría solicitar de forma online un certificado de liquidación, el que contendrá la individualización de todos sus productos, junto con la tasa y comisiones aplicables y el valor que debe desembolsar para prepagar cada uno de sus créditos.



2.-Solicitud de portabilidad financiera

Si la persona o empresa obtiene condiciones más favorables, o si por alguna razón no está conforme con los servicios y atención de su actual institución financiera, podrá presentar una "solicitud de portabilidad financiera" en la nueva entidad seleccionada. En esta se podrá pedir la apertura de nuevos productos financieros, refinanciar créditos y ordenar, si así lo desea, el cierre de los productos financieros que mantiene vigentes en su entidad crediticia actual.



3.-Refinanciamiento de créditos

En caso de que un cliente haya solicitado un refinanciamiento, se establece un procedimiento de subrogación que permite disminuir de manera importante los costos y los tiempos empleados en un refinanciamiento y, a la vez, otorga flexibilidad para que la persona pueda modificar el plazo o la tasa de interés del crédito.



4.-Facilidad para el cierre de productos

En caso de que un cliente haya ordenado el cierre de productos financieros vigentes con su institución financiera actual, este no deberá hacer trámites ya que la nueva institución financiera deberá hacerse cargo de comunicar la orden de cierre.



5.-Trámites fáciles y más baratos

Se creará la figura de la subrogación para evitar la constitución de nuevas garantías, ahorrando todos los costos y tiempos necesarios de este proceso. Por ejemplo, para el refinanciamiento de créditos hipotecarios no se necesitará la constitución de una nueva hipoteca, sino que se deberá realizar solo una anotación al margen de la ya existente. Adicionalmente, se eliminan todos los costos monetarios y de tiempo asociados a la constitución de nuevas garantías.

Más información en: www.gob.cl/portabilidadfinanciera/

Whatsapp Ciudadano



Sebastián Sichel

Ministro de Desarrollo Social y Familia

¡Hola, Ministro! Soy Carmen y me gustaría preguntarle sobre el programa Clase Media Protegida. 08:30 ✓✓

¡Hola, Carmen! ¿Cómo estás? ¿Qué necesitas saber? 08:30

Me gustaría que me explicara ¿qué es Clase Media Protegida? 08:31 ✓✓

Es un sistema de apoyo para proteger y fortalecer a las familias de clase media frente a ciertas situaciones críticas. 08:31

Y eso, ¿qué significa, Ministro? 08:32 ✓✓

En palabras simples queremos que tú y las familias de clase media sepan dónde encontrar apoyo del Estado cuando tengan un problema. Con Clase Media Protegida acercamos el acceso oportuno a los beneficios y soluciones de manera coordinada entre servicios. 08:32

Entiendo ¿Y para quiénes está dirigido específicamente? 08:33 ✓✓

Para todas las personas y familias que viven en condiciones de fragilidad y reconocen que, sin los adecuados mecanismos de protección, pueden poner en riesgo su progreso y bienestar. Un ejemplo es lo que sucede cuando alguien necesita reclamar su garantía GES vencida. Si la persona está afiliada a Fonasa, tiene que tener en curso un procedimiento en su prestador de salud. Hay un segundo proceso que consiste en contactarse con Fonasa para gestionar el reclamo y si el problema no es resuelto, tiene que elevar su solicitud a una tercera institución que es la Superintendencia de Salud y por eso la plataforma ayuda a unificar los beneficios y así facilitar la vida a las personas. 08:34

¿Y cómo puedo saber si yo tengo beneficios del programa? 08:35 ✓✓

Ingresa a www.clasemediaprotegida.gob.cl y con tu clave única podrás acceder a toda la información clara, simple y personalizada de los beneficios que tiene el Estado para ti. 08:34

¡Buenísimo! Muchas gracias, Ministro! 08:35 ✓✓

De nada, Carmen. Un abrazo y que estés muy bien. 08:34



Presidente Piñera anunció 100 nuevos Liceos Bicentenario de excelencia:

“En el corazón de los Liceos Bicentenario está el compromiso de los alumnos, los profesores y las familias con la educación”

En los últimos años, en Chile se han hecho varias reformas a la educación que cambiaron más la forma que el fondo de la educación escolar. Por ejemplo, cambió la forma cómo se ingresa a los colegios; cómo se administran los colegios y cómo se financian, pero se olvidó la reforma de fondo a la educación, la más urgente de todas, cómo se mejora su calidad en la sala de clases que es el corazón de la educación.

Y una de las prioridades que está liderando la Ministra Cubillos es precisamente volver a poner la calidad de la educación en el corazón del debate. Por eso, en marzo del próximo año comenzarán sus clases 100 nuevos Liceos Bicentenario a lo largo de todo Chile, los que se sumarán a los 160 Liceos Bicentenario que ya existen.

Sabemos que miles de familias chilenas han elegido para sus hijos la educación de los Liceos Bicentenario por sus buenos resultados académicos en el SIMCE y la PSU, por el compromiso de sus profesores, directivos y funcionarios con la calidad de la enseñanza, porque en ellos la sala de clases es un lugar sagrado, donde no solo se aprenden conocimientos sino también valores como el respeto, la disciplina y el esfuerzo.

En el corazón de los Liceos Bicentenario está el compromiso de los alumnos, los profesores y las familias con la educación. De los alumnos para ir a clases, estudiar y aprender; de las familias para motivar y acompañar a sus hijos; de los profesores para enseñar, con pasión sin dejar a nadie atrás, y de los directivos para liderar con responsabilidad su proyecto educativo.

Los Liceos Bicentenario han venido a renovar y a fortalecer la vocación y el sentido de la educación pública. En ellos, toda la comunidad escolar tiene la convicción de que el futuro de sus niños y jóvenes no está determinado por los recursos económicos del hogar sino por las metas que se pongan, por su esfuerzo y capacidad de trabajo.

Sebastián Piñera Echenique
Presidente de la República

@SebastianPineraPresidente

@sebastianpinerae @sebastianpinera



Chile

en marcha

¿En qué consiste el Plan Nacional de Barrios Prioritarios?



El objetivo de la iniciativa presentada por el Presidente **Sebastián Piñera** es disminuir los delitos complejos en 33 zonas prioritarias del país, incrementando el despliegue policial y la implementación de políticas de desarrollo social para el bienestar de los vecinos. Acompañado por el Ministro del Interior, **Andrés Chadwick**; el Subsecretario del Interior, **Rodrigo Ubilla**; la Subsecretaria de Prevención del Delito, **Katherine Martorell**; el General Director de Carabineros, **Mario Rozas**; y el Director General de la Policía de Investigaciones, **Héctor Espinosa**, el Mandatario detalló que la iniciativa contempla el despliegue de presencia policial permanente, investigaciones y operativos de control en las áreas determinadas, además de la implementación de políticas de desarrollo social para el bienestar de los vecinos.



Para esto, Carabineros dispondrá a nivel nacional de un contingente reforzado de vehículos y más de 200 uniformados para este programa. En tanto, La PDI estará enfocada en detenciones clave, buscando desbaratar el 20% de las bandas en 2019; el microtráfico, intentando reducir en 35% los puntos de venta; la detención de personas con órdenes de aprehensión pendientes, reduciendo en 30% los prófugos; y desincentivando y previniendo el comercio de bienes robados.

“Lo que estamos haciendo es evitar que muchas de las familias honestas, que son la inmensa mayoría de las familias de estos barrios, no tengan que vivir detrás de rejas, candados y con permanente temor, sino que puedan recuperar sus barrios, sus calles, sus plazas, sus lugares públicos. En último término, recuperar sus vidas”, señaló el Jefe de Estado.



La voz

de la gente



#HospitalDigitalRural

Mediante el uso de la tecnología, el Hospital Digital Rural, iniciativa del Ministerio de Salud, pone a disposición médicos generales de forma remota para llegar a pacientes sin importar su ubicación, además de ofrecer atención oportuna y evitar traslados innecesarios a los centros urbanos.

“Es una idea muy buena la que lograron hacer porque tengo acceso a la doctora y ahora estoy bien. Imagínese, uno que vive lejos de la ciudad, del hospital, la atienden acá mismo. Se economiza plata y mucho tiempo. Uno tiene sus años y se hace más complicado ir a la ciudad. Es una excelente idea, es algo bueno para toda la comunidad. Ojalá que no se termine, todo lo contrario, que siga avanzando. Acá hay mucho adulto mayor que sufre de hipertensión y diabetes, a veces uno se descompensa y tiene un doctor a mano para que lo vean. La atención es excelente”.



ELISABETH TUCHIE
Cancura, Región de Los Lagos



ROMANÉ PÉREZ
Yaquil, Región de O'Higgins

“Me sentí muy acogida por parte del médico que me atendió, se notó una verdadera preocupación. Consulté por una cefalea, que terminó siendo una neumonía, por tanto era una enfermedad bastante delicada y de muchos cuidados. El programa de Hospital Digital me permitió obtener este diagnóstico de forma más expedita y se determinó que quedara hospitalizada. En la posta, donde yo me atiendo, los médicos vienen dos veces a la semana y por eso este es un gran avance con esta posibilidad de atención. Puedo decir que este programa me dio la posibilidad de tener un mejor acceso a la salud”.

“Concurrí a la posta por una supuesta alergia, y resultó que era una varicela; me reportaron para el Hospital Digital Rural y la atención que recibí fue muy buena. La verdad de las cosas, es que me sorprendió la rapidez, la atención de la posta y del Hospital Digital de allá. Antes uno se atendía y a través de una llamada se recibían instrucciones desde el SAMU de Coyhaique por si lo trasladaban o no. Ahora, primero me vio una TENS y luego me derivó a una video llamada con Hospital Digital, donde me indicaron qué es lo que tenía y el tratamiento”.



MIGUEL SANSANA
Lago Verde, Región de Aysén

¡Que no falte el mote con huesillo en tus Fiestas Patrias!



El mote es una rica fuente de energía. Reduce los niveles de colesterol, mantiene saludable el aparato digestivo y evita los estreñimientos. Es antioxidante por el contenido de betacarotenos, un componente de la vitamina A que produce las defensas en el organismo. Las vitaminas del complejo B como la B1, B3 y B9 que contiene, ayudan en el funcionamiento del sistema nervioso central. ¡Te invitamos a preparar mote con huesillo este 18! Deja remojo 400

gramos de huesillo durante toda la noche en 1 1/2 litro de agua fría. Cocina dos tazas de mote con agua hirviendo por 30 minutos. En una olla pon 1/2 taza de azúcar y 1/4 taza de azúcar rubia a calentar hasta formar un caramelo. Agrega tres clavos de olor, una rama de canela, ralladura de naranja, los huesillos y agua del remojo, pon 1/2 taza de miel y agrega 1/2 litro más de agua. Cocina por 45 minutos y una vez listos deja enfriar y disfruta.

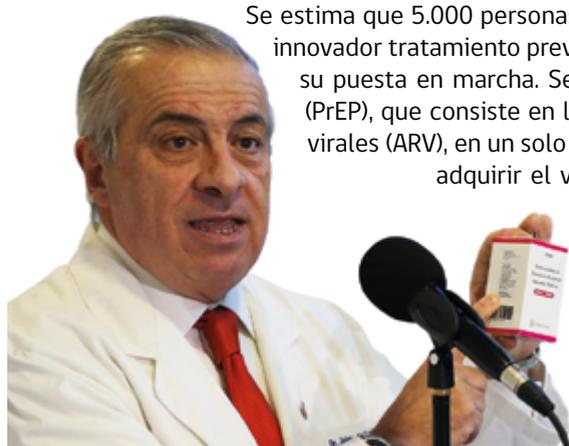
En estas Fiestas Patrias



SI VAS A TOMAR
NO MANEJES



Ministro de Salud anunció la entrega gratuita de tratamiento preventivo contra el VIH



Se estima que 5.000 personas accedan en el sistema público de salud al innovador tratamiento preventivo para el VIH, durante el primer año de su puesta en marcha. Se trata del uso de Profilaxis Pre-Exposición (PrEP), que consiste en la combinación de dos fármacos antirretrovirales (ARV), en un solo comprimido oral el cual reduce el riesgo de adquirir el virus. Con respecto a la entrega el Ministro

Jaime Mañalich señaló: “ponemos al servicio de la comunidad el uso de un medicamento específico PrEP, que se utiliza en aquellas personas que son negativas para el virus de VIH, que no han tenido contagio, pero que tienen una posibilidad muy alta de que contraigan la enfermedad”.

El PrEP se encuentra disponible en nueve hospitales desde el 1 de agosto, es una de las estrategias de prevención combinada que forma parte del Plan Nacional VIH/SIDA 2018-2019 del Ministerio de Salud, y que forma parte de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y ONUSIDA. Más información en: www.minsal.cl

Fiestas Patrias:

¡A celebrar sin excesos en la alimentación!

Los menús típicos del 18 son altamente calóricos, por lo que puedes subir hasta tres kilos en pocos días. ¿La clave? Seleccionar las preparaciones y moderar su consumo. Preferir empanadas al horno en vez de fritas y optar por carnes blancas sin piel o rojas en cortes magros. ¿Para acompañar? Ensaladas en vez de papas. Para tomar, hay que limitar la ingesta de bebidas alcohólicas y azucaradas, prefiriendo aquellas con menor aporte calórico. También fomentar la actividad física: dar paseos, caminar y bailar cueca. A continuación, algunos de los alimentos típicos de estas fiestas con sus calorías aproximadas. De esta manera, es posible tener una referencia de la cantidad que se está comiendo y organizarse para disfrutar este 18 sin excesos.

Alimentos	Kilocalorías (kcal)
1 empanada de horno	500
Lomo vetado (200 g)	480
Anticucho de lomo vetado (200 g)	480
1 choripán en 1/2 marraqueta	440
1 empanada de queso frita	390
1 taza de papas mayo	340
Chorizo (80 g)	300
Lomo liso (200 g)	290
Abastero (200 g)	250
Sopaipilla (100 g)	260
1 porción de ensalada chilena	80
1 cucharada sopera de pebre	55
1 vaso de terremoto	400
1 vaso de chicha	300
1 vaso de mote con huesillo	145
Vino tinto (140 cm3)	130
Cerveza (350 cm3)	120
Bebida (250 cm3)	90

¿SABÍAS QUE...



...SI ERES PENSIONADO DEL IPS TIENES AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS?

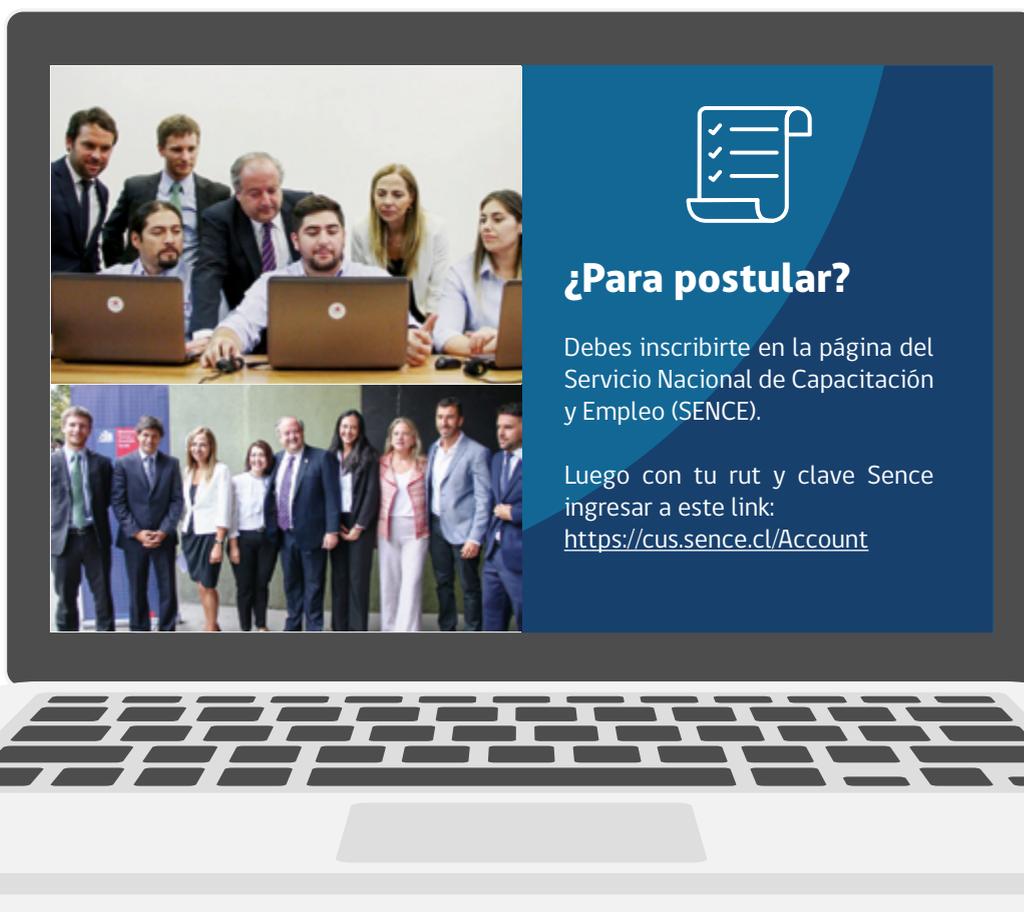
Se trata de una suma de dinero que se paga una sola vez en el año, junto con la respectiva pensión de septiembre. El monto base del aguinaldo de Fiestas Patrias 2019 es de **\$19.535**. A eso se le suman **\$10.022 por cada carga familiar** que esté acreditada al 31 de agosto de 2019. El dinero del aguinaldo de Fiestas Patrias no está afecto a descuentos. Además, no se considera para el pago de impuestos (no es tributable) ni de cotizaciones previsionales y/o de salud (no es imponible).



Más detalles en www.chileatiende.gob.cl

¡12 cursos online del Sence para capacitarse en emprendimiento y tecnología!

sence
Servicio Nacional
de Capacitación y Empleo



¿Para postular?

Debes inscribirte en la página del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Luego con tu rut y clave Sence ingresar a este link:
<https://cus.sence.cl/Account>

Pueden inscribirse quienes tengan cédula de identidad vigente. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) tiene disponibles **12 cursos online gratuitos** para todas las personas mayores de 18 años, que deseen aprender materias de emprendimiento y tecnología.

¿Los requisitos?

*Ser chileno o extranjero con cédula de identidad vigente.

*Contar, preferentemente, con educación básica o media según el curso.